

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2015 -2019

(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

SESIÓN PLENARIA

ACTA: No 68
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 5 de diciembre de 2019
HORA DE INICIACIÓN: 9:42 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:20 p.m.
PRESIDENTE: H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Discusión de Proyectos de Acuerdo

PROYECTO DE ACUERDO No. 387 DE 2019 "POR EL CUAL SE EXPIDEN NORMAS SUSTANCIALES TRIBUTARIAS, SE EXTIENDEN Y AMPLÍAN UNOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES PROCEDIMENTALES TRIBUTARIAS"

Autores: Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Julio Cesar Acosta Acosta (Coordinador)

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretaria Jurídica Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

PROYECTO DE ACUERDO No. 373 DE 2019 “POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESCALA DE REMUNERACIÓN BÁSICA SALARIAL Y SE HACE UNA NIVELACIÓN SALARIAL EN LOS EMPLEOS DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.”

Autores: Honorables Concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Venus Albeiro Silva Gómez, Armando Gutiérrez González (Coordinador)

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretaria Jurídica Distrital, Iván Casas Ruiz, Secretario Distrital de Gobierno; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios

Firman la Presidenta Honorable Concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA y el Secretario Danilson Guevara Villabón.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo 9:42 a.m. del 5 de diciembre de 2019 el Secretario certifica que se han registrado los siguientes honorables concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; LUZ MIREYA CAMELO; YEFER YESID VEGA BOBADILLA; GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ; EMEL ROJAS CASTILLO; JORGE DURÁN SILVA; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; JUAN CARLOS FLÓREZ ARCHILA; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ; NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA; JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA por tanto certifica que se han registrado dieciséis (16) Honorables concejales, por lo cual, existe quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión ingresan y se registran los concejales DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA; HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO; OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; CELIO NIEVES HERRERA; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO; ROGER CARRILLO CAMPO; DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO; HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN; CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA;



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

JORGE LOZADA VALDERRAMA; NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR; RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA; XINIA ROCÍO NAVARRO PARADA; CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA; CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS; JULIO CESAR ACOSTA; DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ; VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ; PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN; JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO; ROBERTO HINESTROSA REY que completan cuarenta y un (44) Honorables concejales, por tanto se tiene quórum decisorio.

Presentó excusa la Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejala Yefer Yesid Vega Bobadilla

Pone en alerta a los Entes de Control porque radicará en el día de hoy un Derecho de Petición para profundizar el tema del evento de Informe de Gestión de la Secretaría de Educación, solicitando a la Secretaria informar el valor, los nombres y apellidos completos de los 6.700 servidores que asistieron, que discrimine personal docente, directivos, administrativos, orientadores, sindicatos; que adjunte copia de videos, fotos y el informe promulgado en ese evento; copia del contrato con la caja de compensación; copia de las pólizas y si se ameritó el siniestro de las mismas; fichas técnicas de los grupos musicales y demás evidencias del evento incluyendo la cantidad de refrigerios. Finalmente solicita saber si es verdad que la Secretaria salió del país en comisión para Francia a través del Decreto 733 de 2003, cuál es la finalidad de esa comisión, cuánto estaría abdicando y en qué le beneficia esa comisión al Sector Educación.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejala Álvaro José Argote Muñoz

Comenta sobre la intervención del Concejala Vega diciendo que habría que ver la fecha del Decreto mencionado, que la Secretaria estaba advertida que durante el paro no se debían hacer reuniones de ese calibre. Deja constancia que el Presidente Duque afirmó en la mañana que el Paro adelantado no tiene razones y en esos momentos la Comisión de Negociación está discutiendo el aumento del salario mínimo. Además, refiriéndose al SMAD comenta que cuando no hay provocación las protestas se desarrollan pacíficamente y que ayer la guardia indígena no dejó que se infiltraran encapuchados que no eran estudiantes. Finaliza diciendo que hoy el día del Voluntariado Ambiental establecido por el Acuerdo 607 de 2015 de su autoría e invita a realizar pequeñas acciones para cuidar el ambiente.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejala Manuel José Sarmiento Arguello

Resalta la jornada de paro del 4 de diciembre que fue multitudinaria y pacífica contra las políticas desarrolladas por el Presidente Duque. La respuesta del gobierno sigue siendo inaceptable porque siguen dilatando la negociación con el Comité Nacional de Paro. Hace una invitación para que el domingo salgamos masivamente a las calles en el concierto callejero a las 8 am porque la resistencia civil pacífica y democrática continúa contra el paquetazo neoliberal de Duque y de la OCDE.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejala Rolando Alberto González García

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Ratifica la solicitud del Concejal Yefer Vega con respecto al motivo del viaje de la Secretaria de Educación faltando 25 días para que termine la Administración y lo relacionado con la explicación del evento de cierre de gestión.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco

Informa que desde agosto ha venido denunciando la concesión que va a hacer el Dadep frente a la publicidad en los paraderos y al día de hoy no ha recibido respuesta de los órganos de control de la ciudad ni del mismo Dadep. Y de acuerdo al seguimiento que ha hecho con su equipo de trabajo no se ha cumplido con lo estipulado. Solicita a la Presidenta solicitar a los órganos de control que den respuesta a las denuncias presentadas por los Concejales.

La Presidenta solicita al Secretario que informe a los órganos de control que tienen 8 días a partir de hoy para contestar la solicitud del Concejal Torrado.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejal Jorge Durán Silva

Solicita que el análisis de la situación del paro no se haga solo a nivel Bogotá sino a nivel Nacional, hay que analizar la afectación de los comerciantes e industriales. También que ayer no hubo vandalismo y sí lo hubo, daño de vehículos, estaciones vandalizadas, estaciones que no están operando, se está perjudicando a los ciudadanos y los ingresos. Manifiesta que a él le duele la economía del país.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejal María Fernanda Rojas Mantilla

Solicita especialmente que la Personería tome nota de la siguiente denuncia, verifique este tema y nos presenten un informe. Se ha vuelto una práctica de persecución, que las autoridades pidan en la calle, sobre todo a los jóvenes, los celulares para revisar las redes sociales y eso es inconstitucional, lo que pueden hacer es verificar el Imei y ver si es un celular robado.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón

Manifiesta que se acerca el proceso de elección en las Juntas de Acción Comunal, y lo que se encuentra es que existen unos monopolios que no permiten la apertura de los libros de afiliados a las personas que quieren participar y esto genera que el proceso de elección se convierta en un proceso No democrático. Y el Director del Idpac no ha informado qué se está haciendo para que se erradique esa injusticia en los diferentes barrios, y le gustaría que el delegado de la Personería de Bogotá que se encuentra en el recinto nos diera claridad sobre el Derecho de Petición que instaura en ese momento para que informe cuál es el procedimiento que deben seguir los ciudadanos para inscribirse y participar en las elecciones de la Junta cuando los presidentes o miembros de esa Junta impiden esa inscripción; si la Personería tiene alguna facultad para recibir esas inscripciones.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejal Andrés Eduardo Forero Medina

Manifiesta que en lo que va del gobierno del Presidente Duque las manifestaciones han sido muchas y esto afecta la productividad del país. Dice que es pertinente hacer un



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

llamado a las personas que están convocando a ese paro indefinido, que piensen si esa es la forma en que se van a resolver los múltiples problemas que tiene nuestro país. Que la CUT se pronuncie sobre el insulto racista del señor Wilson Sáenz presidente de la Seccional Valle del Cauca contra un policía nacional. Espera que la Procuraduría haga caer sobre él todo el peso de la Ley.

La Presidenta da la palabra al Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz

Se pronuncia en nombre del Polo ante la solicitud del Concejal Forero. Dice que el Presidente en la mañana les dio total razón cuando afirmo en la Mesa de Concertación del Salario Mínimo que no hay recursos para el aumento ya que el mayor número de colombianos gana menos del salario mínimo, así cómo quiere que no haya protestas. Referente al funcionario de la CUT está de acuerdo con que lo investiguen. Finaliza diciendo que a ellos no les perdonen ni el más mínimo desliz, porque ellos están intentando una sociedad más pacífica, más tranquila y transparente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario, por solicitud de la Presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por la sesión Plenaria.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Presidente solicita al Secretario se someta a consideración de los miembros de la Plenaria la proposición presentada.

El Secretario inicia la lectura de la siguiente proposición:

La Bancada del Partido Liberal solicita hacer un reconocimiento de conformidad con el artículo 85 numeral 8 del Acuerdo 741 de 2019 al profesor de la Universidad del Rosario Yeremau Malheut para exaltar los logros obtenidos.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída.

El Secretario informa que la Proposición anteriormente leída queda aprobada por la Plenaria.

4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

PROYECTO DE ACUERDO No. 387 DE 2019 “POR EL CUAL SE EXPIDEN NORMAS SUSTANCIALES TRIBUTARIAS, SE EXTIENDEN Y AMPLÍAN UNOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES PROCEDIMENTALES TRIBUTARIAS”

Autores: Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez.

[Handwritten signature]
 26

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Ponentes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Julio Cesar Acosta Acosta (Coordinador)

La Presidenta solicita al Secretario informar sobre la inasistencia de la Secretaria de Hacienda.

El Secretario lee el acto administrativo de manera sucinta, que le concede comisión de servicios al exterior a la Secretaria de Hacienda para asistir a la firma del contrato de inversión entre IFC y la Alcaldía Mayor del 4 al 7 de diciembre de 2019 en Washington y encargar del 4 al 7 de diciembre al doctor José Alejandro Herrera Lozano en las funciones de Secretario del Despacho

La Presidenta informa que se abre el debate del Proyecto de Acuerdo No. 387 de 2019 y da la palabra al Coordinador Julio César Acosta.

La Presidenta informa que el Honorable Concejal Julio Cesar Acosta no se ha hecho presente y solicita al Secretario leer la conclusión de la Ponencia.

El secretario hace lectura de la conclusión de la Ponencia.

La Presidenta da el uso de la palabra a la Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez

Dice que tuvieron la oportunidad de crear una ponencia positiva entendiendo que es una iniciativa que favorece a la ciudadanía bogotana que se centró en establecer dentro de los principios de favorabilidad al contribuyente los límites del impuesto predial. Señala que el IPC+5 para predios residenciales y el IPC+8 para predios comerciales es el tope máximo y por 5 años. Se busca favorecer la cultura tributaria y disminuir el incumplimiento de pagos.

La Presidenta da el uso de la palabra al Honorable Concejal Yefer Yesid Vega Bogadilla

Resalta que por segundo año consecutivo Bogotá ocupa el primer puesto en el ranking que hace Planeación Nacional de ciudades capitales con el mejor desempeño fiscal, eso quiere decir que los contribuyentes tenemos una excelente cultura de pago por tanto deben existir herramientas que le sirvan a los contribuyentes para la carga impositiva que tiene la ciudad. Este proyecto también busca generar mecanismos adicionales de control para el recaudo del impuesto de delineación urbana y algunos ajustes del procedimiento del régimen tributario. También se busca actualizar los costos mínimos de construcción cada 5 años a partir del Índice de Construcción de Vivienda que publica el Dane para que el cálculo del anticipo de este impuesto se acerque más a la realidad. Se creará el Código Único de Delineación Urbana a cargo de las Curadurías. La sanción mínima para predios de estratos 1 y 2 bajaría del 7 a 4 UVT. Reducción del monto de sanción por no enviar información tributaria de 15.000 a 3.000 UVT. Se define el régimen preferencial y el régimen común para el ICA. Finalmente manifiesta que su voto positivo, ratificando su ponencia positiva en las 2 ocasiones en que fue ponente.

El Presidente da el uso de la palabra al Honorable Concejal Julio Cesar Acosta

Manifiesta que es una iniciativa que beneficia a los ciudadanos. Cree que se hizo un buen trabajo y manifiesta que espera que este Proyecto inicie rápido a funcionar.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Teniendo en cuenta la Ley se tiene la posibilidad de dar un mayor beneficio ya que el incremento máximo sería al 9% y a eso es a lo que se está apuntando. Anota que es sólo a lo residencial. Finalmente manifiesta que se da ponencia positiva y espera que la Administración empiece a su implementación de una manera oportuna.

Rendidas las ponencias, la Presidenta da el uso de la palabra a la Administración autora del Proyecto,

Doctor José Alejandro Herrera Lozano

Explica que como ya se señaló en las intervenciones anteriores, exhibe una presentación y hace un resumen de lo que incluye el Proyecto de Acuerdo 387 en cada uno de los 4 temas. Expone los toques máximos en el Impuesto Predial, los Beneficios tributarios, Delineación Urbana y Procedimiento. Finalmente muestra el impacto fiscal que se vería.

La Presidenta da el uso de la palabra al Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

Hace un reconocimiento a la Secretaría de Hacienda porque la iniciativa que se presentó se ve reflejada en el Código Único para que las Curadurías unifiquen lo relacionado con la delineación urbana, se lleve un control, se mejoren el recaudo y hacer seguimiento al procedimiento como tal. También manifiesta que el Proyecto con todos los beneficios que trae cuenta con su apoyo y va votar positivamente.

Honorable Concejal Dora Lucía Bastidas Ubate

Manifiesta que es un Proyecto en el que ganan todos y hace un reconocimiento a los temas de avanzar en la simplificación tributaria, los beneficios a los contribuyentes que hay que contarles a todos los ciudadanos. Dice que es importante que la SHD tenga claros los derroteros que van a seguir para el recaudo y que van a avanzar en votar SI a un Proyecto que alivia el bolsillo de los bogotanos.

Honorable Concejal María Fernanda Rojas Mantilla

Dice que efectivamente el Proyecto, entre otros temas, alivia las cargas tributarias y algunas sanciones que consideraban eran desproporcionadas a la falta. Habla sobre todas las medidas que favorecen a los ciudadanos bogotanos y ayudan a una formalización tributaria. Finalmente manifiesta que reitera su voto positivo al Proyecto.

Honorable Concejal Andrés Eduardo Forero Molina

Explica su voto diciendo que el Proyecto es muy positivo para los ciudadanos y lamenta que no se haya logrado bajar el tope a predios no residenciales. Finalmente anuncia su voto positivo.

Honorable Concejal Carlos Gabriel Camacho Obregón

Agradece el esfuerzo de los ponentes del Proyecto en explicar las bondades del mismo y que por supuesto han votado positivo, pero un tema preocupante se refiere al avalúo, que no se ha tenido en cuenta en el Proyecto y es el causante del crecimiento continuo en el impuesto predial que viene afectando a los contribuyentes. También deja

[Handwritten signature]
06

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

constancia que otro tema preocupante es el no pago del impuesto de valorización que genera incertidumbre al contribuyente.

Honorable Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar

Manifiesta que, aunque haya votado positivo al Proyecto porque es un alivio que se haya colocado un tope que antes estaba en el 20. Explica que la norma dice que los predios actualizados tienen un límite del 100% más el IPC+8 y cree que están sometidos a un triple castigo porque primero, están siendo actualizados lo que implica que van a tener un incremento de casi el avalúo catastral; segundo, se les clava el IPC y además los ocho puntos más. Manifiesta que en Colombia la mayoría de los ciudadanos compran una casa es para vivir, no para inversión ni para rentar; por eso se debió segmentar, hacer una tarifa diferencial, que si el inmueble es para vivir sea el IPC y si tienen más de una aplicar el 8, 10 o 20 puntos más. Finaliza expresando que vota SI al Proyecto.

La Presidenta informa que queda cerrado el debate y pide al Secretario que abra el módulo de votación.

El Secretario informa que ya está habilitado el sistema y dice que quienes votan SI aprueban la ratificación de la ponencia conjunta para segundo debate, los que votan NO lo niegan.

La Presidenta pone en consideración y en votación nominal la Ponencia Positiva Conjunta a segundo debate del Proyecto de Acuerdo 387 de 2019.

La Presidenta solicita al Secretario que cierre la votación.

El Secretario certifica que se registraron 40 votos por el SI y 0 por e NO. En consecuencia, queda aprobada la Ponencia Positiva Conjunta para segundo debate el Proyecto 387 de 2019.

La Presidenta pide a Plenaria certificar la aprobación de la Ponencia Positiva Conjunta. Secretario informa que la Plenaria lo certifica.

La Presidenta solicita al Secretario leer el título del Proyecto

El Secretario lee el título "POR EL CUAL SE EXPIDEN NORMAS SUSTANCIALES TRIBUTARIAS, SE EXTIENDEN Y AMPLÍAN UNOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES PROCEDIMENTALES TRIBUTARIAS"

La Presidenta pone en consideración de la Plenaria el título del Proyecto

El Secretario informa que ha sido aprobado el título del Proyecto

La Presidenta solicita al Secretario leer las atribuciones.

El Secretario da lectura a las atribuciones "El Concejo de Bogotá D.C. En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confieren el numeral 3 del artículo 287 de la

SP

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Constitución Política, y los numerales 1 y 3 del artículo 12, el numeral 6 del artículo 155, y el artículo 162 del Decreto Ley 1421 de 1993. ACUERDA”.

La Presidenta pone en consideración y en votación en bloque, conforme al Reglamento del Concejo, los artículos 1 a 16 con sus párrafos correspondientes en votación nominal.

El Secretario abre la votación nominal de los artículos 1 a 16 con sus párrafos correspondientes, excluida la vigencia.

La Presidenta solicita al Secretario informar el resultado de la votación.

El Secretario certifica que se registraron 37 votos por el SI y 0 por el NO. En consecuencia, ha sido aprobado el articulado 1 a 16 en bloque del Proyecto 387 de 2019.

La Presidencia pone en consideración el artículo 17 de vigencia y derogatoria en votación ordinaria.

El Secretario informa que ha sido aprobado el artículo 17 de vigencia y derogatoria.

La Presidenta pide a la Plenaria ratificar la aprobación del Proyecto de Acuerdo 387 de 2019 con sus 17 artículos.

El Secretario informa que la Plenaria sí ratifica la aprobación del Proyecto.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el Proyecto pase a sanción del Alcalde.

El Secretario informa que la Plenaria sí lo quiere.

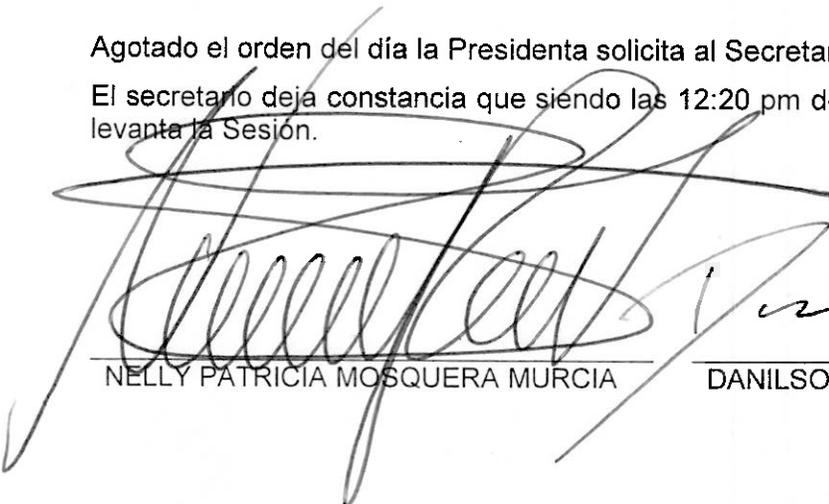
La Presidenta solicita al Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día

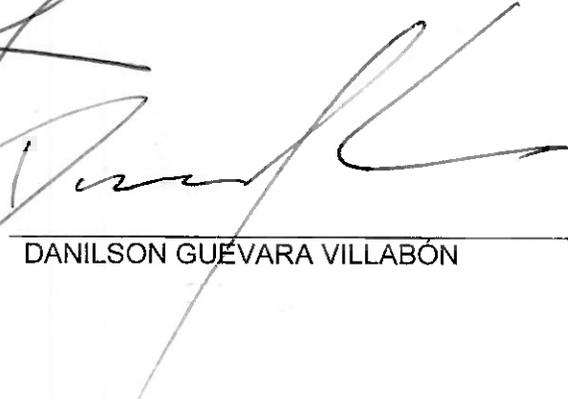
5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no se ha radicado ninguna solicitud de comunicación.

Agotado el orden del día la Presidenta solicita al Secretario levantar la sesión.

El secretario deja constancia que siendo las 12:20 pm del jueves 5 de diciembre de 2019 se levanta la Sesión.


 NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA


 DANILSON GÚEVARA VILLABÓN



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Presidente

Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Soledad Riveros Profesional universitario 219-02 *Soledad*
 Revisó:
 Aprobó:

9